



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
19 de enero de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización Sexta reunión

Ereván (Armenia), 19 a 30 de octubre de 2026

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo de Nagoya y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Vigilancia y presentación de informes.
8. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Nagoya.
9. Mejora de la aplicación del Protocolo de Nagoya:
 - a) Creación y desarrollo de capacidad y concienciación;
 - b) Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios e intercambio de información;
 - c) El Protocolo en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
10. Mecanismo financiero y recursos financieros.
11. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del artículo 4, párrafo 4, del Protocolo de Nagoya.
12. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios.
13. Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas.
14. Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos.
15. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
16. Otros asuntos.

17. Adopción del informe.
18. Clausura de la reunión.
